

Participación, género y arquitectura: aspectos claves para repensar el diseño de la ciudad

Néstor Saúl Saray Leguizamo¹

nestor.saray@unimeta.edu.co

ORCID <https://orcid.org/0009-0000-3112-7571>

Maribel Sanabria Sánchez²

maribel.sanabria@unimeta.edu.co

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-9597-9498>

Resumen

La ciudad como mecanismo vivo en un territorio, se puede entender desde las transformaciones sociales que han dejado huella a través del tiempo en la civilización del ser humano y en todas aquellas transformaciones que nos tienen hoy generando el debate y la discusión sobre el derecho a estar, habitar, vivir, recrear, trabajar y gozar; esto a partir de diferentes dinámicas urbanas que, desde el paradigma tradicional, visualizaban el territorio como un espacio físico, dócil al principio del determinismo que ha permitido concebir grandes piezas urbanas, desde una estética más no desde una funcionalidad que valide el deseo de querer estar mejor como sujetos individuales y como sociedad. Es así como es importante repensar la ciudad desde el diseño mismo, permitiendo involucrar mecanismos sociales como la participación social que cale en todas aquellas actividades que un ser humano pueda realizar sin prejuicios de su forma de vida.

1 Arquitecto y Especialista en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario, Magíster en Gestión Urbana, de la Universidad Piloto de Colombia. Profesor tiempo completo dedicación exclusiva en la Corporación Universitaria del Meta— UNIMETA.

2 Arquitecta de la Universidad Antonio Nariño, Especialista en Alta Gerencia y Magister MBA (Máster Business Administration) de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Profesora medio tiempo de la Corporación Universitaria del Meta- UNIMETA.

Por tanto, nuestras ciudades han estado siendo pensadas y concibiéndose de manera desigual, esto desde una perspectiva excluyente que no ha reconocido el buen goce y disfrute de todos aquellos espacios públicos por prejuicios de una sociedad homogénea sin rumiar en la diversidad y en la diferencia que imprimen la cotidianidad de una sociedad diferente y diversa, como lo comenta Mc Dowel (1999) “los espacios surgen de las relaciones de poder, las relaciones de poder establecen normas, y las normas definen los límites tanto sociales como espaciales, determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido y dónde se localiza una determinada experiencia”. En pocas palabras, se hace necesario que, desde la esencia de la arquitectura, se logre repensar la ciudad, rompiendo dicotomías donde la división entre lo público y lo privado sea capaz de proporcionar la integración de todos los grupos sociales sin diferencias de sexo, edad, etnia o religión, con el fin de satisfacer adecuadamente todas aquellas necesidades de la relación colectiva en la ciudad.

Palabras clave: arquitectura, participación, género, ciudad.

Abstract

The city as a living mechanism in a territory can be understood from the social transformations that have left their mark over time on human civilization and in all those transformations that today have us generating debate and discussion about the right to be, inhabit, live, recreate, work, and enjoy; This is based on different urban dynamics that, from the traditional paradigm, viewed the territory as a physical space, docile to the principle of determinism, which has allowed for the conception of large urban pieces, based on aesthetics rather than functionality that validates the desire to want to be better as individuals and as a society. This is why it is important to rethink the city from the design itself, allowing social mechanisms such as social participation to permeate all those activities that a human being can carry out without prejudice to their way of life.

Therefore, our cities have been designed and conceived unequally, from an exclusionary perspective that has failed to recognize

the proper enjoyment of all public spaces due to the prejudices of a homogeneous society that does not reflect on the diversity and differences that shape the daily life of a diverse society. As McDowell (1999) notes, “spaces arise from power relations, power relations establish norms, and norms define both social and spatial boundaries, determining who belongs to a place and who is excluded, and where a particular experience is located.” In short, it is necessary to rethink the city from the essence of architecture, breaking down dichotomies where the division between public and private is capable of providing the integration of all social groups without differences in sex, age, ethnicity, or religion, to adequately satisfy all the needs of the collective relationship in the city.

Keywords: architecture, participation, gender, city.

1. Introducción

La reflexión contemporánea sobre la ciudad exige reconocer que su configuración no es neutral: los espacios urbanos son el resultado de decisiones, relaciones de poder y dinámicas sociales que históricamente han privilegiado ciertas voces mientras silencian otras. En este contexto, la participación ciudadana y la perspectiva de género emergen como herramientas fundamentales para repensar el diseño urbano y arquitectónico. Incluirlas de manera consciente permite cuestionar los modelos tradicionales de planificación y avanzar hacia ciudades más equitativas, accesibles y sensibles a la diversidad humana.

La arquitectura, como disciplina que articula prácticas técnicas, culturales y políticas, tiene la responsabilidad de propiciar entornos que respondan a las necesidades reales de quienes habitan la ciudad; por ello, incorporar la perspectiva de género implica reconocer que mujeres y hombres (así como otras identidades y corporalidades) experimentan los espacios de formas distintas debido a estructuras sociales que condicionan su movilidad, seguridad, participación y uso del territorio. Del mismo modo, fortalecer la participación amplía la representación de la comunidad en los procesos de

diseño y en la toma de decisiones que posibilita la construcción de escenarios urbanos más justos, democráticos y sostenibles.

Por tanto, este escrito quiere evidenciar esa exploración de la estrecha relación entre participación, género y arquitectura, permitiendo visibilizar desigualdades, resignificar prácticas profesionales y abrir caminos para una planeación urbana que valore la pluralidad, a través de un enfoque integral que no solo enriquece la comprensión del espacio construido, sino que también impulsa transformaciones profundas en la manera en que imaginamos, proyectamos y habitamos nuestras urbes como objetivo de poder interpretar y trazar objetivos que incentiven lineamientos de análisis del rol sexo en la ciudad y su adaptación en el espacio público.

2. Metodología

Establecer formas de analizar como interactúa el ser humano dentro de su contexto social, a partir de sus creencias, incluso desde aquellas observaciones que permiten considerar cuales son esos factores, que involucran ignorar o reconocer las diferencias, donde el discurso se olvida o se convierte en realidad, hace que ingresemos al fenómeno de la incorporación de la perspectiva de género en lo público, especialmente en lo que respecta a su participación en el mundo laboral y político, dado que, se puede considerar que existe un desfase entre el discurso y las oportunidades reales de inclusión y aceptación, produciendo una asincronía entre el deber ser y el poder ser.

En otras palabras, este trabajo de investigación se está permitiendo explorar el estudio de cómo repensar la ciudad desde la participación, el género y la arquitectura, usando técnicas de recolección de información como la revisión documental, la observación participante y encuestas semiestructuradas, desde un enfoque cualitativo, que permiten comprender significados, experiencias, prácticas y relaciones sociales en contextos urbanos, a través de un tipo de estudio descriptivo que registra y caracteriza fenómenos (formas de participación, prácticas espaciales vinculadas al género, procesos

proyectuales) tal como ocurren, sin manipular variables y bajo los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo experimentan distintos grupos de género los espacios urbanos y arquitectónicos?
- ¿Qué formas de participación ciudadana existen y cómo influyen en decisiones del diseño urbano?
- ¿Qué prácticas profesionales y comunitarias promueven o limitan la incorporación de la perspectiva de género en proyectos arquitectónicos y urbanos?

Este proceso se está abordando en diferentes escenarios sociales de Villavicencio – Meta, a través del ejercicio de enseñanza-aprendizaje de la escuela de arquitectura perteneciente a la Corporación Universitaria del Meta–UNIMETA, en espacios académicos donde la población objetivo y/o de interés son residentes sociales de diferentes barrios, profesionales de arquitectura y funcionarios locales involucrados en procesos participativos, con el ánimo de documentar comportamientos, usos del espacio, interacciones y dinámicas de participación en situaciones reales dentro del contexto urbano (espacio público).

3. Marco de referencia

Repensar el diseño de nuestras ciudades, nos permite establecer un amplio proceso conceptual fundamentado en tres categorías necesarias que determinan el vivir en comunidad, tales como:

3.1 Participación

Es aquí cuando nuestro interés por investigar los problemas urbanos que se enmarcan desde la geografía sale a flote, porque este concepto es, sin duda, la precisión de entender un fenómeno abordado con origen en la escuela francesa referido a la vida humana, construida desde relaciones sociales y la producción social de sus vidas, producto del habitar un determinado lugar. En este contexto, no podemos ignorar que las dinámicas actuales que nos integran —como

lo es la perspectiva de género— inciden y aumentan los problemas urbanos, pues, interpretar el modo de interacción del ser humano, en lo que sociológicamente se refiere a sus conductas e identidades, es abordar definiciones dadas al espacio como soporte material para la reproducción de la vida humana, determinando así que no existe teoría específica del espacio, simplemente, se trataría del despliegue y descripción de la teoría de la estructura social, explicando en ella los detalles de una forma social particular, que interactúa con otras formas y procesos históricos de un territorio (Castells, 1974).

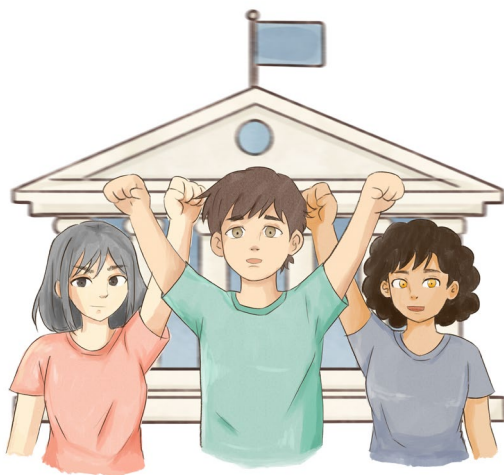


Figura 1. ◀ Participar es necesario.

Fuente: OpenAI (2025). ChatGPT (noviembre 2025).
<https://chatgpt.com/images>.

Nota. Imagen transformada por los estudiantes de Décimo Semestre: Marla Danela Salamanca Gonzalez & Jorge Esteban Aranguren Niño.

Por eso, la participación, como lo estableció Zuleta (1980), implica no solamente opinar sino actuar, y actuar en aquello que interesa a mi comunidad, a mi barrio, a mi lugar; para dar solución a problemas sociales. Por ello, aquí, entendemos que participación es “accionar individual o colectivo de producción de manera directa e indirecta, sobre alguna actividad política y social dentro del resultado de una política pública de gobierno, con el fin de satisfacer una necesidad insatisfecha” (Saray, 2016, p.70)

3.2 Género

Estas últimas décadas hemos conocido importantes cambios de mentalidad en todos los sectores de la sociedad. Un cambio social, político, pero sobre todo cultural, que empieza a interesarse y a darle la importancia que requiere la cuestión de género, pues debe ser estudiado en todas las disciplinas, sin ser la excepción, en temas urbanos. Esto se debe a que en ella se integran todos aquellos preceptos que el urbanismo traduce como la organización y ordenación del desarrollo territorial, donde las actividades cotidianas orientan el cómo disfrutar y gozar un espacio externo, por ello, para precisar la definición de género, este trabajo se acoge a la definición misma de Sánchez de Madariaga (2004) que desde la sociología se refiere:

“(...) al conjunto de atributos socioculturales construidos históricamente que les son asignados a las personas a partir de su sexo. Es un concepto que permite poner de manifiesto las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, entendidos no como seres biológicos, sino como sujetos sociales” (p.10)

3.3 Arquitectura

Se considera que, dada la concepción y la población objeto de estudio a la que va dirigido este producto de revisión e investigación, la definición de esta palabra incorpora todos aquellos elementos que permiten integrar arte y técnica para proyectar unas ideas con el fin de satisfacer las necesidades del ser humano, a través de la forma y la función, aunado con preceptos estéticos que permiten valorar de manera subjetiva y equilibrada las formas de todos aquellos elementos construidos de un entorno.

4. Resultados

Concebir verdaderas funciones y actividades colectivas que concibieran el goce, disfrute y derecho a la ciudad dada en aspectos políticos,

sociales, económicos y culturales que integran todas aquellas necesidades de la sociedad en pro de una mejor calidad de vida como se puede interpretar en los textos de Lefebvre, específicamente El derecho a la Ciudad en 1986 y La Producción del Espacio en 1974, el cual da a entender que busca rescatar al ciudadano como elemento principal, siendo este el protagonista de la ciudad que él mismo ha construido, tratando de restaurar el sentido de ciudad, instaurando la posibilidad del buen vivir para todos, y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva, donde la ciudad es relación, es diversidad, es aprender a convivir con quien es diferente al otro.

De manera que, con el desarrollo de este trabajo y con el ánimo de generar soporte de estos primeros resultados, inferimos desde el ejercicio práctico y el desarrollo de un aula de clase que concebir el derecho a la ciudad desde el abordaje de la perspectiva de género es todo un proceso de investigación que coadyuva a la formación constante de aquellas dinámicas y realidades complejas de las nuevas generaciones de estudiantes de arquitectura. Donde la lectura, el respeto por la inclusión, la diferencia, así como el buen uso y goce de los lugares públicos que nos entrega la ciudad, han sido históricamente priorizados en favor del género masculino, como resultado de las relaciones sociales de poder y, en este sentido, también por la manera en que se planifica la ciudad, constituyéndose en un reflejo de la asignación de poderes en el marco de la convivencia urbana (Lefebvre, 1974). Dado que, a través de la historia, las instituciones, la política y la economía han estado controladas por hombres, disponiendo de experiencias, vivencias y necesidades, que dejan en un segundo plano a las mujeres.

En virtud de lo expuesto, y desde el desarrollo metodológico, se está implementando un método práctico para los estudiantes, donde se ha venido aprendiendo en el marco de la metodología acción-participación, desde un enfoque de investigación cualitativa que reúne técnicas y estrategias para la recolección de información, como lo ha sido la revisión documental de teorías aplicadas dentro del análisis

de contexto + análisis visuales que se formulan con la observación participante y no-participante, con el fin de examinar las dinámicas y actividades de la ciudad, indagando acerca de cómo los individuos y/o grupos sociales de la ciudad, integran y utilizan el espacio público en su cotidianidad. Esto permite un acercamiento de diálogo que evidencia una serie de sensaciones que se experimentan dentro del espacio público a través del diseño implementado o existente.

De esta forma, se empezó a estudiar un sector específico de la ciudad de Villavicencio, dentro del imaginario colectivo, se le conoce como la ‘calle del zodiaco’, que, por sus múltiples facetas nocturnas, inseguridades y consumo de sustancias psicoactivas, se denomina una zona de tolerancia. Esta calle, situada específicamente en el polígono delimitado entre la carrera 33 A y las calles 38 y 35 A, la conforman el Parque de las Flores, el Parque del Hacha y la Plaza de los Libertadores, lugares que están bordeados por el caño gramalote. La ‘calle del zodiaco’ está ubicada en una ciudad capital que posee un poco más de 530 mil habitantes de acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística³ (DANE), quien indica que más del 50% de sus habitantes son mujeres, en concreto: cada 100 habitantes hay 51 mujeres y 49 hombres, y por cada 100 mujeres hay 97 hombres, de manera que este trabajo explora el único interés de poder conocer ¿cómo se dan estas convergencias para integrar el espacio público siendo este el principal elemento de vivir, gozar y disfrutar la ciudad? Adicionalmente, se cuestiona cómo las prácticas sociales cincelan el espacio urbano.

Es allí donde empezamos a concebir resultados parciales para comprender que el espacio urbano se relaciona con la perspectiva de género por dos componentes: 1) el componente natural: proveniente de esos elementos biofísicos que forman parte de la ciudad; y 2) el componente cultural: entendido como todas las obras construidas por el ser humano, como redes de servicios, de comunicación; vías de transporte; espacios abiertos como calles, plazas, jardines o par-

3 Información tomada de: https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/50001_infografia.pdf

ques; espacios adaptados como viviendas, locales industriales; equipamiento para el comercio, la salud, la educación, la administración y la recreación; bomberos, policía, etc.

En esa búsqueda de concebir cómo se vive y se habita la ciudad, nos hemos venido dando cuenta que resulta arduo establecer criterios claros para precisar, esto, dado que, desde el tamaño, la fisonomía, la densidad, la población misma que se concentra, las actividades en esa homogeneidad de formas de vida que existen, y el ciudadano desde la perspectiva de género tienen el derecho a ser, el derecho a la belleza, derecho a la identidad, derecho a la movilidad, derecho al lugar, el derecho a la ciudad como refugio entre otros tantos derechos que permiten concebir que la ciudad sea ese hábitat que reúne y explora diferentes representaciones.

De hecho, responder a las demandas de las personas más vulnerables que habitan el espacio público y que quieren participar en la mejora de su ciudad, requiere de diversos criterios de valoración que han venido permitiendo obtener datos objetivos y precisos, utilizando nuestras propias experiencias en la toma de decisiones para la planificación de una nueva ciudad, pero no podemos hacer borrón y cuenta nueva, por ello, se hace necesario insistir en la necesidad de repensar y mejorar los diseños de la ciudad; en este contexto, la calidad y seguridad en el espacio público son componentes necesarios para planificar un lugar en cuestión de género.

Es normal, ver en este sector de Villavicencio, que el entorno demográfico tenga un porcentaje tan negativo para permanecer, incluso recorrer el parque mismo, al preguntar *¿cuál es la percepción que posee del parque?*, hace que en un 80% sea de inseguridad, un 13% de soledad y desagrado y un 7% de desprecio al lugar, esto porque las intervenciones que se han realizado de forma aislada a la comunidad, ejemplo de ello, son aquellos mobiliarios efectuados como puntos de ventas que no lograron satisfacer las necesidades del entorno frente a criterios de diseño en aspectos de adaptación por condiciones de clima, por confort, tanto de quien comercia como

del que compra, iluminación, entre otros aspectos que vulneraron el poder habitar ese espacio.

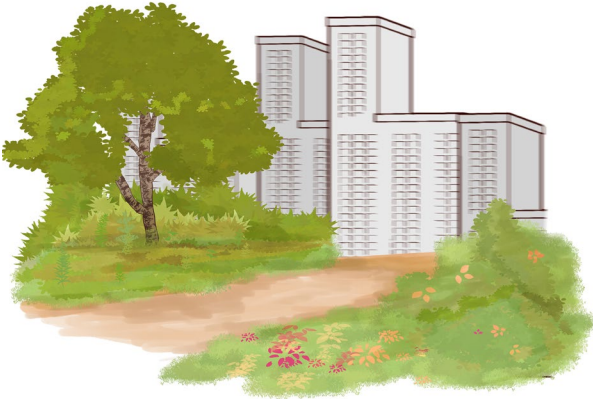
De igual manera, murales que discreparon de lo que era, en esencia, la identidad del lugar, aunado a ello, afirmaciones tales como: “NO PASES POR AHÍ, PORQUE TE PUEDEN VIOLAR”, “TAPESE” o “AGARRE DURO EL MORRAL, PORQUE TE LO QUITAN”; estas expresiones son el común denominador para no vivir la ciudad dentro de nuestros recorridos naturales en la ciudad. Es así como las mujeres se ven limitadas en el uso y disfrute del espacio público, y no sólo las mujeres, sino también las comunidades LGBTIQ+, afrodescendientes, niños, niñas, jóvenes y, por qué no, también hombres. La inseguridad surge y los espacios la provocan. Espacios sin iluminación, sin control, espacios sin vida.

Es así como, es imperativo iniciar a repensar el diseño de las ciudades, dado que optar por una buena planificación del modelo de ciudad que queremos, estimando necesario, integrar elementos que validen un diseño y permita una mejor vivencia (ver figura 2), desde:

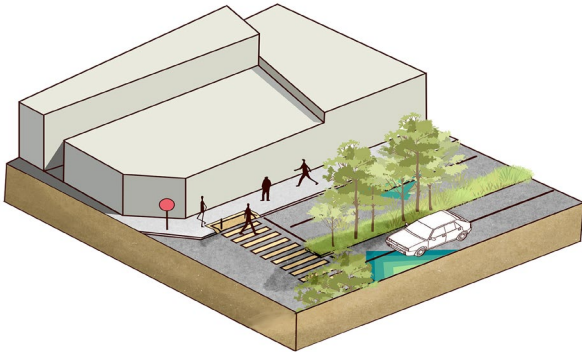
Figura 2. ◀ Elementos por considerar en un nuevo diseño urbano.

Fuente: OpenAI (2025). ChatGPT (noviembre 2025). <https://chatgpt.com/images>.

Nota. Imagen transformada por los estudiantes de Décimo Semestre: Marla Danela Salamanca Gonzalez & Jorge Esteban Aranguren Niño.



COMPONENTE NATURAL



SEÑALÉTICA - VISIBILIDAD - AFLUENCIA - VIGILANCIA
PLANEACIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La VISIBILIDAD: es vital a la hora de sentirnos seguros, la necesidad de una buena iluminación de las calles, para ver y ser vista.
- La AFLUENCIA: creación de mayores espacios que integran mixturas de usos, a través de una continuidad en la movilidad.
- La VIGILANCIA: es necesario suprimir los lugares abandonados y desatendidos, a través de control, un control que no necesariamente sea dado por vigilancia, si no que el control este dado por las autoridades policiales e incluso civiles por la misma vida dada en el espacio, incluso el diseño mismo puede permitir que la comunidad sea vigilante de los espacios, esos espacios que pueden introducir áreas con juegos, áreas comerciales o plazoletas donde se reúnen personas a compartir.
- La PLANEACIÓN: es necesario favorecer entornos bien sostenidos, a través del mobiliario público, buena organización y accesibilidad universal.
- La PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: promover una comunidad segura desde la implementación de equipamientos y servicios públicos que permitan el encuentro activo de la población permanente o flotante del lugar.

Finalmente, el rol de la mujer en la ciudad se manifiesta en su capacidad para transformar y humanizar los espacios urbanos, dado que su presencia va más allá de permanecer, y está basada en el cuidado, la sostenibilidad y la inclusión, permitiendo una participación cotidiana y activa para resignificar los espacios, sin embargo, la ciudad sigue presentando barreras estructurales, como inseguridad, deficiencia en iluminación, transporte inadecuado y falta de infraestructura, denotando que no ha sido pensada desde la diversidad de usos y cuerpos. En este sentido, las mujeres han aprendido, han intentado y se han visto obligadas a adaptarse al espacio público mediante estrategias de resistencia y apropiación simbólica que van desde la organización comunitaria hasta la participación en políticas urbanas; por lo que la adaptación de la mujer en el espacio urbano, no es pasiva; y esto implica una relectura del territorio, pues la mujer

redefine su relación con la ciudad a través de sus desplazamientos, rutinas y experiencias, esta adaptación no solo busca seguridad y accesibilidad, sino también reconocimiento y pertenencia.

5. Conclusiones

De acuerdo con Doreen Massey (1994) y Jürgen Habermas (1989), el espacio público es un ámbito donde se construyen identidades y relaciones sociales. En este marco, el trabajo académico y de investigación que se viene desarrollando prevé que la presencia femenina en la ciudad representa una reivindicación simbólica y política, que rompe con las jerarquías tradicionales y promueve una ciudadanía más plural, lo que permite comprender la relación entre género y ciudad.

Entonces, cuando pensamos en la ciudad, debemos vislumbrar el modelo de desarrollo que queremos implementar, podemos considerarlo interpretando desde una visión social haciendo énfasis en la hegemonía territorial, donde la gestión del suelo depende del contexto y sus características; así mismo, de todos esos objetivos referentes a identificar las condiciones actuales del territorio a través de la determinación de situaciones que pueden considerarse como problemáticas o conflictivas, y que se consolidan como la base para mejorar y fomentar condiciones de desarrollo. Estas potencialidades pueden fortalecerse mediante la ejecución de proyectos estratégicos integrales que conlleven planificar ciudades más equitativas e inclusivas, donde se tengan herramientas de comunicación, tal como lo propone Hiria Kolektiboa (2010) respecto de las ciudades educadoras, las cuales conciben una planificación urbana que nazca desde la experiencia cotidiana y desde las tareas del cuidado. Como lo han venido demostrando autores como Falú (2013), Muxi (2011) y Sánchez de Madariaga (2018), a partir de vislumbrar un urbanismo feminista que reconozca las diferencias entre hombres y mujeres en la manera de vivir, esto desde el mismo desplazamiento por la ciudad, bajo la promoción de ciudades equitativas, seguras y accesibles para todos los cuerpos.

Finalmente, aplicar la perspectiva de género en la ciudad, es retomar, volver a ver estos espacios presuntos como muertos dentro de la ciudad, para convertirlos en espacios que permitan la creación y la generación de una mayor planificación, en los que el diseño urbano sea el punto de partida para lograr resultados deseados, de calidad, y de la mano con el uso de herramientas que enfatizan en la seguridad, esto es: como una concepción centrada en la consideración, pensamiento y proposición de mecanismos que erradiquen la desigualdad social; no sólo desde la práctica o la intervención, sino también, desde la consideración fundamental de que todos tenemos el derecho a la ciudad, al territorio, y no a la domesticación del ciudadano. Así, se genera una discusión de ideas que construyen, pues si bien nos está costando como colectivo, se hace necesario considerar que las libertades también están costando, y necesitamos hacer acupuntura, exfoliaciones en el territorio y un trabajo incluyente donde todos quepamos y que permita crear una sociedad transformada por el deseo de vivir, pero no por el deseo de ideologías o de poder, necesitamos el deseo de pertenecer.

Referencias

- Castells, Manuel (1974). Estructura de clases y política urbana en América Latina, Sociedad Interamericana de Planificación, Buenos Aires.
- Falú, A. (2013). Mujeres en la ciudad: de violencias y derechos. Universidad Nacional de Córdoba.
- Habermas, J. (1989). The Structural Transformation of the Public Sphere. MIT Press.
- Hiria Kolektiboa (2010). Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Servicio central de publicaciones. España.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista De Sociologia*, 3, 219–229. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>

- Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. University of Minnesota Press.
- McDowell, L. (1999), *A Glossary of Feminist Geography*, London.
- Muxí, Z. (2011). *Mujeres, casas y ciudades: Más allá del umbral*. dpr-barcelona.
- Muxí, Z. (2011). *Mujeres, casas y ciudades: Más allá del umbral*. dpr-barcelona.
- Sánchez de Madariaga, Inés (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Instituto Andaluz de la mujer, unidad de igualdad y género. No. 4.
- Saray, L. Nestor S. (2016). *Educación y Construcción Social del Territorio: Leguizamo–Putumayo 1998-2014*. Bogotá.
- Zuleta Velásquez, E. (1980) “Democracia y Participación en Colombia”. *Revista Foro* N° 4, 103-107.